

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas. Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id. Anuncios y otros insertos, precios por tarifa. Todos los pagos anticipados. Talleres: Ramos del Manzano, 42.— Teléfono n.º 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Año XXVI.—Núm. 8.125.

Viernes 16 de Diciembre de 1910.

Dos ediciones diarias

El sueldo de los maestros

Es asunto resuelto la elevación de sueldo a los maestros de instrucción primaria que disfrutan menos de mil pesetas anuales. Esto, y la incorporación del pago a las nóminas del Estado, marcan un grado de avances en el camino de la redención de aquellos modestos funcionarios, verdaderos parias de una sociedad que de la cultura de sus individuos espera los mayores beneficios.

La mejora de las condiciones morales y materiales de la profesión indicada es de las que más lentamente se han abierto paso para llegar a parangonarse con otras que viven al amparo de las garantías oficiales.

Esta evolución del concepto que el maestro merece a la sociedad ha de traer también, y muy pronto hemos de verlo, una mejora en las condiciones de ilustración del funcionario. Desde aquellos maestros habilitados de hace cincuenta años, hasta el moderno profesor de primera enseñanza, existe un abismo. La mejora de los sueldos aportará mayor número de alumnos a las Escuelas Normales, y de la lucha, de la competencia entre ese mayor número, surgirá la selección.

Mas es preciso que el Estado legisle reformando la dirección de los estudios. Acaso tanto, quizá más, que un grado superior de cultura en los maestros, convenga capacitarlos para que la función pedagógica puedan ejecutarla con mayor perfección. Es aspiración innata en el hombre y en todas clases, el elevarse desde los conocimientos elementales a los superiores, aspiración insaciable, nobilísima, sobre que descansa el humano progreso.

Y suele ocurrir, y ocurre, que algunas profesiones, algunos organismos, algunos cuerpos, creados para realizar un fin social limitado a ciertas y determinadas funciones se extravasan de estas por aquel natural movimiento de expansión y muy principalmente por no haber sido amoldados a las exigencias que requiere la finalidad perseguida.

De ahí que nosotros, vaticinando una posible reforma de los estudios del Magisterio, solicitemos que el criterio fundamental de aquella sea el de impedir la mayor perfección posible a la función de transmitir, de inculcar, la limitada pero importantísima enseñanza de los primeros años del hombre.

Mientras esto llega, felicitémosnos de que en el Estado español existan funcionarios intelectuales pagados con poca más de una peseta por día, y hagamos extensiva esta felicitación a los maestros y al ministro de quien es la iniciativa.

CRONICA

LA MENDICIDAD

La capital de España, ese Madrid alegre, dicharachero y democrata, va a despojarse para siempre de los pobres que no sean de casa, y para ello el gobernador de la villa hará una recogida de todos aquellos que honrada y directamente atenden contra el bolsillo ajeno, y una vez recogidos y clasificados convenientemente y con arreglo a la filiación de cada uno, los forasteros serán remitidos a los distintos puntos de procedencia, para que cada palo aguante su vela.

Y será un espectáculo divertido, si el gobernador consigue lo que pretende, el presenciar la clasificación que anteriormente cito, pues entre las heridas pintadas, las gasas y las vendas de los heroicamente heridos en la última guerra del Rif, y entre los cojos, mancos y paralíticos, se encontrarán los mudos, que con fuertes voces protestarán y harán ver que los primeros no tienen heridas, puesto que son pintadas; que los segundos no han visto el Rif, desde que su madre tuvo a bien echarlos a este mundo, y que los últimos, ni son cojos, ni mancos, ni paralíticos, porque todos ellos figuran como socios de un club, donde además de una musculatura perfecta y desarrollada, se exigen 50 pesetas como cuota de entrada y cinco de mensualidad.

Aquí entrarán a ejercer sus funciones los que sin auxilio de los que vedos, van claramente que todo lo que dicen sus compañeros los mudos es cierto, y demostrarán además que los únicos dignos de compasión y lástima son ellos, puesto que al protestar aquéllos en la forma que lo han hecho, habrá visto el gobernador, como lo han visto ellos, que no se trata de tales mudos, sino de unos pec factos ventrílocuos, capaces de imitar a los que carecen del dulce acento de la voz.

GACETILLA DE UN REPÓRTER

Los almuerzos de los diputados

Gran "buffet", del Congreso. Almuerzos a 3,50 pesetas. Los pagos por adelantado.

Muchos espíritus inocentes creen que la reforma ideada por el bizarro conde de Romanones para que los diputados de la nación puedan comer en el Congreso, es una ventaja más con la que desde hoy pueden contar los padres de la Patria. Y nada más opuesto a la realidad que sostener ese criterio. Los almuerzos que en el confortante buffet del Congreso han de servirse a los diputados, no serán gratuitos, si no que, además de costarles catorce reales, tendrán los ilustres legisladores que aportar el importe antes de consumir el bistec ó la merluza ó el pollo asado. Es decir: que allí no podrá comer nadie al fiado, aun cuando este crédito sea sólo por breves instantes: deberán pagar al tiempo mismo en que les sea puesta la mesa para almorzar. Lo mismo que haría un desconfiado figonero con cualquier vulgar ciudadana que le pareciera sospechosa.

Esto, ilustre amigos míos, es una insoportable atenta que a los diputados se les hace.

En el buffet del Congreso podrá encontrar crédito acaso un desconocido, pero nunca un diputado; pues como dice un notable cronista madrileño, "el art. 2.º obliga a pagar antes de digerir lo comido; el art. 2.º veda a los padres de la patria comer al fiado. ¡Comprendéis, lectores? ¡Medios en toda su grandeza la humillación! Al fiado se dan las actas; al fiado se depositan los votos a favor de cualquier Demóstenes rural. Y esos señores, a los que concedemos al fiado nuestra representación para que hagan mangas y capirotes del país, carecen de crédito para que les fien una tortilla, un trozo de besugo y un cacho de carne con patatas. ¿Es esto justo? ¡No es horrible dudar de la solvencia ó de la buena fe de un diputado? ¡Y no es más horrible todavía que defendan los intereses de un cocinero los que jamás han defendido los intereses de la nación?!

Es triste verdad esta, en la que por míseros catorce reales queda maltrecho el honrado crédito de nuestros diputados.

Esse cartelito, en el que se anunciará el pago de los almuerzos por adelantado, convertirá el buffet del Congreso en tasca vulgar de desconfiado queso, y a sus parroquianos, los diputados, en gentes de rompe y rasga, a los que no se les puede fiar ni una perra; y los que, si no pagan antes, no podrán ni beber ni comer.

Un Repórter.

Desde Guijuelo

El último mercado semanal celebrado en esta villa, ha carecido de importancia en concurrencia y transacciones, por virtud de las continuadas lluvias y estado lamentable de los caminos.

Los arroyos menos caudalosos han crecido considerablemente y además de causar grandes daños en la propiedad y en los sembrados, la comunicación de los pueblos en los últimos días ha sido difícil y con prometeda.

Hoy se presenta el día despejado y renace la tranquilidad de las gentes, temerosas de mayores daños, pues siendo uno de los principales elementos de vida en esta localidad la fabricación de embutidos y salazón, temen grandes perjuicios y han suspendido estas operaciones, que nada se favorecen con el temporal reinante.

—El día de la Inmaculada se inauguró en esta parroquia la imagen del Sagrado Corazón de María, adquirida recientemente con donativos hechos para este fin.

Con tal motivo, en la función religiosa que se celebró por la mañana, ocupó la sagrada cátedra el celoso párroco don Angel García Prieto, que pronunció un elocuente discurso, que gustó mucho a los numerosos fieles que llenaban el templo.

—El mismo día 8, por la noche, se representó en el teatro Galán el conocido drama *Don Juan Tenorio*, cuyos papeles desempeñaron en parte aficionados de la localidad que profesan verdadero amor al arte.

Estos se presentaron en escena con muy poca preparación, pero a pesar de esto son buenos muchachos en las tablas, y les prodigamos nuestros aplausos. —El corresponsal.

Regalos de El Adelanto a sus subscriptores

Véanse en 2ª plana.

SUCESOS PROVINCIALES

Por hurtar una cabra.

La Guardia civil del puesto de Alberca (L.), ha detenido a un sujeto llamado Fernando Baz García, de treinta y siete años, pastor de oficio y natural de Maíllo.

La detención obedece a haber hurtado el Fernando una cabra a su convecino Fernando García Rodríguez.

Otra detención.

La Guardia civil del puesto de Espeja ha detenido también al joven de veintidós años José Rayado, de racionalidad portuguesa, como autor del robo de varias prendas de vestir a los pastores en aquel término municipal.

DE HIGIENE PECUARIA

Para los ganaderos salmantinos

Son tan frecuentes y numerosos los casos de viruela en el ganado lanar, que reina en toda la provincia y en todas las épocas del año, ocasionando grandes pérdidas en la ganadería ovina.

La causa fundamental y única de la persistencia y extensión adquirida por esta enfermedad, reside en los mismos ganaderos y autoridades; aquéllos por no cumplir, y éstos por no cuidar el cumplimiento de las medidas sanitarias a que deben sujetarse los ganados atacados de enfermedades epizooticas.

Ni los ganaderos ni las autoridades municipales denuncian la mayor parte de los casos de viruela, y por lo tanto, éstos no se publican en el Boletín Oficial de la provincia, para que siendo conocidos por todos los ganaderos y alcaldes, puedan tomar las precauciones necesarias para evitar el contagio de los ganados de los términos inmediatos y trashumanos; los rebafos enfermos no son aislados ó el aislamiento es tan deficiente, que sólo es nominal; las reses que mueren se dejan al aire libre ó se entierran tan superficialmente, que no es obstáculo para que las coman los perros y aves carnívoras; las pieles que tienen algún valor se conservan ó dan a la venta sin ser sometidas a la más ligera desinfección; por último, favoreciendo la difusión de la enfermedad, las pirañas atacadas de viruela, sin haber terminado su curación, generalmente en el periodo de descamación de las pústulas, en el que con mayor facilidad se establece el contagio, son transportadas donde la conveniencia del dueño determina.

Si esto no fuese suficiente para difundir la enfermedad, por el concepto equivocado que la mayoría tiene de la viriolización, muchos hacen uso de ella como medida preventiva (equivoco a que da lugar la denominación genérica de vacunas asignada a todas las virus), sin dar conocimiento de ello ni aislar esas reses vacunadas, puesto que durante la evolución de la pústula vacunífera ofrecen el mismo peligro de contagio que durante el desarrollo de la viruela, y creandocaprichosamente, sin ventaja alguna, nuevos focos de infección. Algunos ganaderos han pagado bien caro este error, pues con lo que creían preservar a sus ganados determinaron en los mismos una viruela de brote copulente, grave, seguida de numerosas defunciones; bien es verdad que tan funesto resultado siempre es debido a una técnica deficientísima en la operación; ésta es delicadísima y no consiste en una simple inyección hipodérmica que puede hacer cualquier ganadero.

La viriolización es una inoculación de necesidad, y no preventiva como la vacunación que se emplea en la especie humana contra la viruela. A pesar de ello, tiene la gran ventaja de que disminuye considerablemente las bajas que ocasiona la viruela en el ganado lanar, el periodo de duración de la misma y el del aislamiento, siempre que se emplee virus atenuado, procedente de un Instituto, y que se practique la operación con sujeción a la técnica indicada por el mismo y por una persona perita.

Si se quiere hacer desaparecer esta enfermedad de la ganadería la vir salmantina ó reducirla a sus naturales límites evitando las pérdidas que en la misma determina, es necesario que, tanto los ganaderos como las autoridades, cada uno dentro de su esfera de acción, hagan cuanto pueden y deben en favor de los intereses de ella; por nuestra parte, estamos dispuestos a ayudarles secundando ó iniciando, y estimulamos a todos para que sin temores injustificados denuncien todas las enfermedades infecto-contagiosas de los ganados; a que den al aislamiento la gran importancia que tiene, y a que de la desinfección y medidas curativas e higiénicas se haga una aplicación racional en armonía con lo que aconseja la ciencia y el interés de la ganadería.

Manuel Prieto, Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria.

El mercado de ayer.

Nadie hubiera creído que el mercado de ganados que ayer se celebró en el arrabal del Puente, se iba a ver tan animado y concurrido, toda vez que el tiempo no convidaba a venir de lejanos pueblos a hacer negocios.

Ventas se realizaron muchas, muy particularmente en el ganado vacuno. Este se vendió a precios diversos; sin embargo, las vacas se vendieron a 69, 70 y 71 1/2 reales arroba.

Los toros se cotizaron entre 74 y 75 reales arroba.

Terneras no había en abundancia, y las pocas que se presentaron a la venta, se cotizaron a 87 y 88 reales, y los cotrales a 65 y 66 1/2 reales, también la arroba.

VIRA LOCAL

Un poco de arte.

Un poco nada más, porque Salamanca, la artística Salamanca, está decidida a cambiar este nombre por el de prosaica, con que la señalarán los venideros tiempos, de seguir como vamos; que si seguiremos.

Asusta pensar lo que será Salamanca el día en que los monumentos con que nos damos tono, desaparezcan. ¿Qué hacemos nosotros que valga la pena de recordarlo al día siguiente?

Hablemos un poco de arte. Eloy Romano es un pintor. Sentada esta afirmación, no extrañará, aun a los que no le conocen, que anteayer, cuando fui yo a su casa, lo encontrara cubierto.

Pintaba una cubierta para los programas de la función que la Asociación de Mendicidad prepara a beneficio de los pobres.

Ayer, paseando por la plaza, a la hora del correo, el señor Cardenal, secretario de la Junta de Mendicidad, me enseñó el dibujo que Eloy Romano había terminado.

Un artístico dibujo, a pluma, con cierto saber moderno y ciertos puntos de vista, que retratan al pintor, aun cuando nace una obra en las pocas horas de que Eloy Romano ha dispuesto.

Cuando vean ustedes los programas que ayer se encargaron al grabador de Madrid, vean ustedes que Eloy Romano es un artista.

¿Por qué no pinta usted?, le preguntan algunos. Y Eloy Romano se limita a preguntar a su vez: ¿Para qué?

Eloy Romano tiene razón. ¿Para qué pintar en esta tierra, en que las gentes creen que eso de pintar es una chiflura impropia de hombres formales?

Cuanto vean ustedes los programas que ayer se encargaron al grabador de Madrid, vean ustedes que Eloy Romano es un artista.

Yo creo que la idea, no es tan disparatada, y lo prueba el hecho de que las hay en muchos puntos; además, en esos puntos donde la hay, no hacen más falta que en Salamanca.

Es muy triste, horriblemente triste pensar que hay semejantes nuestros que no tienen que comer, que no tienen ropa para abrigarse ó habitación en que recogerse. De esto, por fortuna, se va dando ya cuenta todo el mundo, y los más, acuden en favor de los menesterosos.

Es muy triste también que haya un muchacho ó cien muchachos, ó mil muchachos, para quienes el arte lo es todo, para quienes el arte es antes que la comida y la habitación y el abrigo, y es muy triste que esos muchachos tengan que desesperarse ante la indiferencia de las gentes, que quizá se conmovieran al oír que no tienen abrigo, y no se conmueven al oír que no tienen arte, que es lo que ellos necesitan para vivir.

En Salamanca hay, seguramente, una porción de pintores, de escultores, de poetas, de músicos, etc.; en tre ellos habrá algunos que tengan aptitudes; ¿por qué no acudir en su auxilio, yéndolos a buscar, si es preciso, porque quizá ellos ocultan su desgracia, como los pobres verdaderos ocultan su miseria?

Además de esos muchachos que empiezan, hay otros que tienen hecho ya mucho de su carrera, y que merecen, por lo menos, que se les busque público que admire, ó por lo menos juzgue sus obras.

¿Que muchos no aspiran más que a esto?

Mucho ha hecho la Junta de Mendicidad por los necesitados de pan, pero lo hecho por el señor Cardenal al encargarse a Eloy Romano el programa, es algo que merece aplausos.

Ya hace algunos años, un concejal (creo que fué el señor García Ruiz), le encargó un cartel de festejos.

Esto es lo mejor que podemos hacer para que vean todos que el amor a nuestra tierra no es pura retórica, sino que tiene como principal finalidad, la de ayudar a los salmantinos que merecen ayuda, y en uno ú otro orden la necesitan.

Juan de Salamanca.

Los reglamentos de higiene

En la Gaceta han aparecido las bases a que han de ajustarse los reglamentos municipales de Sanidad que determina la Instrucción general vigente.

Después de determinarse que la autoridad superior en materias de higiene, en las provincias, reside en el gobernador, asesorado en caso de necesidad por el inspector y la Junta provincial de Sanidad, se fijan en las bases 2.ª, 3.ª y 4.ª las reglas a que han de ajustarse los análisis, por los Laboratorios municipales, de la atmósfera, el terreno y las aguas, y las correspondientes instrucciones para la construcción de depósitos, pozos, aljibes, alcantarillas y conducciones.

Trata la base 5.ª de la vía pública, y se establece la altura de las construcciones particulares, en relación con el ancho de las calles.

Se procurará que la orientación de las calles principales que se abran nuevamente sea de Norte a Sur, y que su trazado sea lo más recto posible; que se emplee para el pavimento de las calles el sistema que más asegure su impermeabilidad, y en todos los casos se sentará sobre un afirmado que reúna esta condición.

La limpieza de las calles se hará empezando por el riego de la vía pública con agua, en tiempo normal, y con soluciones de permanganato de potasio ó de calcio, al 1 por 1.000, ó de creolina al 50 por 1.000, en tiempos de epidemia.

Respecto al barrido, se recomienda, entre otras cosas, la destrucción por el fuego de las basuras.

Respecto a construcciones de casas, se establecen los principios recomendados por la ciencia respecto a capacidad de las habitaciones, ventilación de las mismas, alcantarillado, etc.

En los edificios, sea cual fuere su clase, destinados para ser habitados, la altura de las habitaciones se ajustará a las mínimas siguientes: Pisos bajos, 2,60 metros. Idem enresuelos y primeros, 2,80 metros. Los demás pisos, 2,60 metros.

El fondo de las habitaciones no podrá exceder del doble de su altura.

No se permitirá alquilar ni habitar ninguna casa de nueva construcción mientras no hayan transcurrido seis meses (de Octubre a Abril), en invierno, y cuatro (de Mayo a Septiembre), en verano, como máximo, desde la terminación de las obras.

Esos periodos podrán reducirse a un mínimo de tres y dos meses, respectivamente, en relación con las condiciones climatológicas de la localidad.

Las siguientes bases comprenden todo lo relativo a la higiene de los alimentos, panaderías, vaquerías, lavaderos y baños, viviendas económicas y casas para obreros, casas de dormir, escuelas, cafés y fábricas, y establecimientos insalubres, peligrosos é incómodos.

Por último, se determinan muy detalladamente las precauciones relativas a la defensa contra las enfermedades contagiosas.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Hay hombres bienaventurados que, como viven en el mejor de los mundos posibles, todo lo encuentran perfectamente bien. Si esos sujetos son escritores, cuando toman la pluma para estereotipar sus impresiones, deleítanse en llenar las cuartillas de rosicleres. Así se hacen simpáticos a los poderosos y no se concitan la enemistad de nadie.

Otros, que vivimos mal, tocando de cerca y a todas horas lo espino de esta existencia miserable, cuando vertemos en las cuartillas nuestros pensamientos, como están contaminados del amargor del alma, no logramos contener la censura, y cuando más, conseguimos envolverla en una agrídula ironía, que sólo agrada a los humildes hermanos en desgracia, pero no a quienes dispensan el favor desde sus augustos sillones.

Somos unos descontentos, unos criticones, unos molestosmismos revolucionarios; no merecemos que se nos escuche y menos que se nos plauda y mime. En justo castigo a nuestra perversidad, se nos niegan el pan y el agua. El vulgo, siempre propenso a celebrar cuanto va contra los altos, lee con fruición nuestras diatribas; pero el vulgo carece de poder para darnos el galardón merecido, y las eminentes personalidades satirizadas nos odian a muerte.

Bien escabrosa es nuestra faena; triste y espantoso será nuestro fin. Y sin embargo, si nosotros, los descontentos, los criticones, no señaláramos constantemente las imperfecciones sociales, denunciándolas al público y a quienes tienen la obligación de corregirlas, nunca jamás se conseguiría la enmienda. El mundo

sería hoy lo que fué ayer y mañana, lo que es ahora, no existiría el progreso, pues únicamente a fuerza de clamar contra la injusticia se alcanza la redención.

Y hago estas consideraciones a propósito de una redención colectiva, iniciada ó más bien anunciada: la supresión de los mendigos en Madrid. No es que censure la idea; todo lo contrario. Apláudola y mucho, si al suprimir la mendicidad se suprime también la necesidad urgente de los mendigos, de los pobres. Quitarlos de nuestra vista para que no nos molesten, sin procurarles lo estricto, sería una crueldad hipócrita; proveer á sus necesidades, siempre que sean reales y verdaderas, obra de humanidad será, digna de loa, por más que, en substancia, no pase de un deber inexcusable, casi siempre incumplido.

Si los anuncios no mientan, ahora se realizará la empresa en forma satisfactoria. Después de la conveniente clasificación, y previa una desinfección general, y echados de Madrid todos los pobres pedigrifos provincianos, se socorrerá á los acaudalados en sus domicilios, con bonos canjeables por comestibles. A este fin se instalarán múltiples cocinas económicas, y todo será dirigido por una Junta magna, que interpretará ó traducirá el sentir de las ochocientas sociedades benéficas existentes en Madrid.

Se han reunido las autoridades competentes y han designado á las personas que deben presidir las Juntas de distrito. Se va, pues, á una amplia y perfecta organización de la caridad, filantropía, humanitarismo ó como quiera llamarse.

Si con esto no se consigue resolver el problema de la miseria, agravado al presente por la pertinacia del temporal, ya podemos despedirnos hasta otra. Estamos echando toda la carne en el asador.

Yo creo que la superficie quedará limpia y tersa; el fondo es más difícil de alisar.

Y la superficie del suelo, con las obras de pavimentación que vamos á emprender si el Tesoro paga al Cabildo sus atrasos, ó con otros recursos que tratan de arbitrar los llamados á ello, también presentará un aspecto magnífico. En cuanto al subsuelo, tenemos que esperar hasta la construcción del nuevo alcantarillado.

En el terreno de la política todo está puidísimo. Canalejas se sale con la suya de sacar aprobada la fecunda labor parlamentaria que había sometido á las Cortes en la presente legislatura.

Políticamente, comeremos tranquilos el pavo de Navidad. ¡Y vengan bonos!

Argos.

Notas de sociedad

Han salido: Para Portugal, el catedrático de esta Universidad, don Pascual Me neu.

Para Burgos, con su familia, el coronel señor Salazar.

Para sus posesiones del Campo de Peñaranda, nuestro querido amigo don Pedro del Pozo y familia.

Para Valencia, el catedrático don Esteban Jiménez.

Para Viçgudino, don Manuel García Canillas.

Para Valladolid, don Enrique Prieto.

Para Extremadura, el alumno de la Facultad de Medicina, don Ricardo Heredia.

Para Barcelona, donde pasarán una larga temporada, salen mañana los señores de Llauradó (don Carlos), y su nieta, la bella señorita Matilde Nicolau.

Han llegado: D. Madrid, con el objeto de pasar las Navidades al lado de su familia, el estudiante joven don Gonzalo Santos Mirat, nuestro querido amigo.

De Ciudad Rodrigo, con su distinguida esposa, nuestro querido amigo don Alfredo de la Fuente.

De Fuenteguinaldo, nuestro querido amigo don Eduardo Aparicio.

De Villoria, don Manuel Cesáreo Angoso.

De Oviedo, don Fernando Samaniego.

—Han llegado á esta las bellas hijas del teniente coronel de caballería, señor Cabezas.

—A Peñaranda ha regresado la señora viuda y bella hija de Mesonero (don Fé ix).

—Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don José Cuello Calón.

—Hoy hace tres años que dejó de existir en la flor de su juventud, la encantadora señorita Julia María Moreno, hija de la arrendataria del café Castilla doña Juana Moreno.

En tan triste fecha, reiteramos á su familia nuestro sentido pésame.

—Se encuentran en Madrid don Candido R. Pinilla, don Eudocio de Castro, don Felipe Alcalá y señora, don Joaquín Corona y don Marcial Viota.

—Continúa mejorando, siendo su estado ya bastante satisfactorio la distinguida señora doña Laura Ibáñez de la Riva.

—Para el joven médico de Villaverde, don Celedonio Daniel, ha sido pedida la mano de la bella señorita Demetria de Vega, hija del conocido industrial, nuestro querido amigo don Fabián, de La Vellés. La boda se celebrará en breve.

Teatro del Liceo

El domingo tendremos en el Liceo cine y variedades, presentándose á nuestro público unos exóticos acróbatas, de gran fama, que han actuado, hasta hace unos días, en el circo Parish, de Madrid.

También este domingo hará la empresa la rifa de un valioso regalo.

De Fátima Miris, no hay nada ul timado; siguen las gestiones para llegar á un acuerdo; pues la notabilísima artista tiene muchos compromisos pendientes.

Por esa razón, este domingo veremos, á más de unas películas bonitas, á los Claire-Clark.

REVISTA DE MERCADOS

Lanas y cueros.

En las subastas de lanas de Australia, en Londres, casi la totalidad de lanas merinas ofrecidas se ha vendido á precios sin variación. Los ingleses y los alemanes, así como todos los demás países de Europa, han tomado parte en las compras. En la punta Arenas y en lanas Falkland, casi todas las cantidades ofrecidas se han vendido á precios sin variación. Todos los países europeos han tomado parte en las compras.

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires, en sucio, los 100 kilos, á 166 francos, con tendencia alcantada; lanas cruzadas Plata, á 200.

En Roubaix Tourcoig, se ha cotizado á 590 francos, con tendencia sostenida.

En Barcelona siguen siendo escasas las transacciones, por mostrar se firmes los tenedores, demasiado, si se tienen en cuenta las decepciones registradas este año en el lavado, por las malas condiciones del rindido y clase. La cotización es como la de hace ocho días.

En Cantalapedra se cotizan: lana blanca sucia, á 16 pesetas arroba; negra ídem, á lo mismo; blanca limpia, á 20; negra ídem, á lo mismo.

En Badajoz no se han alterado los precios de las lanas, que se cotizan: blanca sucia, á 70 reales arroba; negra, á 68; blanca lavada, á 110.

En Alba de Tormes se cotiza la lana blanca lavada, á 135 reales arroba; basta, á 72; negra basta, á 64.

La cotización de los cueros y pieles en Madrid es como sigue: vacuno mayor en verde, peso de la res en cana, á 0,21 pesetas; ídem secos, de 8 á 16 kilos, de 3,80 á 3,85; ternera primera en verde, de 2 á 4 kilos, á 3 pesetas; ídem segunda, de 4,7 á 6, á 2,40; ídem tercera, de 6,5 á 9, á 1,90; ídem cuarta, hasta 11 kilos, á 1,65; pieles vaqueras, á 1,35; lanas, á 0,22 pesetas por kilo que pese la res en canal.

Cueros curtidos: cuero sillero negro primera, de 6 á 7 kilos, á 4,25 pesetas; cuero abarquerio, de 10 á 11 á 3,75; suela encima primera, de 6 á 8 kilos, de 3,75 á 3,85; badanas colores lisas primera, docena, á 26 pesetas; ídem segunda, á 22; ídem avellana primera, docena, á 25; ídem segunda, á 21; ídem tercera, á 16.

Servicio especial de El Adelanto

Garnet de modas.

En las más de las ocasiones, la moda, más que crear, resucita, busca en sus anales cosas que le parecen encantadoras, y después de "refrescarlas", nos las presenta como novedades dignas del triunfo, tanto por su belleza como por... su originalidad.

Todo esto bien lo sabéis, queridas lectoras, porque estoy segura de que más de un capricho de la moda ha



traído á vuestra mente recuerdos de una época ya lejana, y si sois demasiado joven, habreis oído á vuestras madres hablar de él como de cosa conocida.

En nada se observa con tanta frecuencia ese afán de resucitar y modernizar modas pasadas como en el peinado, y la razón de ello está al alcance de todos.

Hoy se presta mucha atención al peinado y al adorno de la cabeza, sin duda porque ya se presiente la sustitución de esos enormes sombreros por otros de más prudentes proporciones, que dejen al descubierto el rostro y parte del cabello, para que las galas con que nos ha dotado mamá Naturaleza no permanezcan ocultas cual si tuvieran motivos para esconderse.

Como los sombreros, los peinados se modernizan y vuelven á tener proporciones más en armonía con la figura de la silueta.

Sobre el cuello flexible y sonrosado, sobre la nuca descubierta y fría, siguiendo el dibujo del perfil, el chignon griego, bucleado, cumple á maravilla su finalidad. Por su belleza y por el favor con que es regalada la femenil cabeza, parece el sueño de un artista, realizado al fin, que nos hace pensar con vergüenza retrospectiva en la era apenas cerrada de los cabellos á todo trance.

Los rostros pequeños perfectamente ovalados, con rasgos bien definidos, se nimbear lindamente con bandos ahuecados por anchas ondas naturales que acompañan al chignon, constituyendo con ellos el principal adorno de la cabeza el galón bordado que va de la nuca al nacimiento de la frente.

Para las caras cuya barbilla se dibuja en líneas limpias, nada como el chignon liso, colocado en el nacimiento del cuello, con el doble band sobre la frente y las orejas, dividido en dos mitades.

En los tés y en las tardes de Au teuil, se ven muchas tocas de ancho borde de piel, de shungs lo más frecuente, con el fondo de tela antigua, muy rebordada y mezclada con hilos de oro y plata.

Las tocas triunfan, y su éxito parece anunciarlos la vuelta de los sombreros de no grandes proporciones por que tanto se suspira.

M. Capelina.

Paris, Diciembre 1910.

Notas militares

Servicio de la plaza. Capitán de cuartel: don Timoteo Gómez.

Oficial de guardia: don César Pérez Santava.

Oficial de imaginaria: don Ignacio Blázquez Nieto.

Para Ciudad Rodrigo ha salido el teniente coronel que fué de este regimiento y hoy coronel del 12.º depósito de reserva, don Ricardo González Salazar.

Ayer publicó El Diario Oficial una propuesta de reiros de jefes y oficiales del arma de infantería.

EN FAVOR DE LEDESMA

El ilustre diputado á Cortes por Ledesma, señor duque de Tamales, ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley, de gran interés para el distrito que representa.

Dice así la proposición: "Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, una de tercer orden que, partiendo de Ledesma y pasando por Golpejas, Rollán, Barbadiño y Pedrosillo de los Aires, vaya á enlazar en Guijuelo con la de Cáceres.

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se observarán las prescripciones de la Instrucción de 30 de Marzo de 1903 y demás disposiciones vigentes."

EN LA NORMAL

Nuevos maestros superiores

Después de los ejercicios de reválida, efectuados en esta Escuela Normal, han obtenido el título de maestros superiores, los señores siguientes:

Don Jacinto de la Riva, don Julián Sánchez Vázquez, don Emiliiano Manzano, don Isidoro Bermejo, don Manuel García Sánchez y don Eulogio González Ajo.

Reciban todos nuestra cordial enhorabuena por el triunfo alcanzado.

CUENTOS ESCOGIDOS

¡CARINO!

—¿Me quieres, mamá?

—Mucho, hijo mío.

—¿Qué buena eres! Oye, ¿tardará mucho en ponermelo bueno?

—No, rico.

—¿No?

—Mañana ya te podrás levantar. Verás como lo dice el médico.

—¿Si vieras como me duele la cabeza! Y tengo sueño...

—Pero no debes dormir hasta que tomes la medicina: ya falta poco para la hora.

—Me distraeré, ¿quieres?

—Sí; hablaremos un rato. ¿No te gusta á tí hablar con tu mamá?

—Ya lo creo. ¿Con quién mejor? Yo quiero todo lo que tú quieres.

—¿Qué rico eres!

—Oye... ¿Está lloviendo?

—Sí.

—Es verdad. Y aprieta. ¿Cómo azota el agua en los cristales!

—Mira qué bonito es ver caer el agua.

—¿Te entretiene?

—Sí.

—¿Quieres que te arrime un poquito la camita á las vidrieras?

—Te vas á cansar.

—No; así... Ya está. ¿Has visto como no me ha costado trabajo?

—Perque tienes fuerza.

—Ahora llueve más... ¡Si es un verdadero diluvio!

—Oye, mamá, ¿y por qué se produce la lluvia?

—Es que lloran los angelitos.

—¡Pobrecillos...! Yo creí que los angelitos no sufrían.

—Sí. ¿No estás tú sufriendo?

—Pero yo no soy angelito.

—Si que lo eres, hijo mío, ¡vaya!; sólo que en lugar de estar en el cielo, estás en la tierra...

—Ay, por Dios, ¿cómo encuentra usted al niño?

—Es una enfermedad difícil. Necesito otro médico; quisiera consultar para que procediésemos más sobre seguro.

—¿Me pone usted en cuidado!

—Bá, no señora; el niño no está de verdadera gravedad.

—Se salvará, ¿verdad, doctor?

—Por Dios, señora, ya lo creo; no hay que apurarse por tan poco.

—Gracias. Eso me consuela; ¡le quiero tanto!... ¡Si viera usted, y hay

ocasiones en que un presentimiento me dice que le voy á perder! Y cuando el alma anuncia esas cosas, no sabe usted lo que atormenta el alma...

—Hijo de mi alma, ¿qué tienes?... ¿no me reconoces?... ¿sabes quién soy?... ¡Soy tu mamá, que te quiere con idolatría, con veneración!

—¿Llueve... llueve mucho...

—¡Está deirando! Dice que llueve... ¡Dios mío, cómo le arde la frente! El pulso también lo tiene muy violento...

—¡Ay!...

—¡Hija! ¿qué te pasa? ¿qué te duele, mi vida? ¿no me contestas?... ¡Virgen de los Dolores, está peor, sí; muchísimo peor! Yo lo comprendo, y eso que no entiendo de medicina.

Llama á un timbre con apresuramiento, con angustia.

Acude ú una criada.

—Que vayan en seguida á avisar al médico T... ma un coche. Que venga al momento. D... cid e que el niño se ha agravado.

IV

Doctor, el niño está muy malo. No ha e más que deirar, no me reconoce ya, Dios mío...

—Por favor, señora, no fllore usted así. El niño se pondrá bueno. Voy á verle.

V

—¿Verdad que le ha encontrado usted muy grave?

—Grave sí; pero...

—¿Qué?

—El niño se queja. Vaya usted.

—¡Ay, sí!

—Ya se va... ¡Pobre mujer!

—Son tan duros estos momentos. Son los lunares de luto de la medicina. Y me falta valor para decirle nada. Si supiera que dentro de pocos instantes habrá muerto la criatura!

VI

—¡Dios mío!

—Por favor, señora, sálgase usted de aquí. Se lo suplico.

—No.

—Mamá, obedezca al doctor. Sufres mucho. Dame un beso y adiós.

—¡No!, ¡no! ¡Yo no me separaré de tí!

—¡Por la Virgen María!

—No.

—Bueno, mamá; estate con migo si te empeñas, pero quiero que te consueles, que no te sifijas así, porque hasta me pongo yo peor.

—¡Angel mío!

—Oye, mamá, ¿hace sol?

—Sí, hijo de mi alma; ¿por qué me dices esa pregunta?

—Porque ayer me engañaste.

—¿Yo?

—Sí, mamá... Me dijiste que cuando lloraban los angelitos llovía, y...

—¿Qué?

—Que á hora estás tú llorando, y...

¡y no llueve!...

Francisco de la Escalera.

Página agrícola.

La producción vinícola.—Carioso experimento.

Algunos viticultores, muy pocos aún desgraciadamente, comienzan á darse cuenta de que es necesario abonar la vid, para obtener abundante producción de uva ó de mosto en condiciones económicas.

Como objeto de comprobar la eficacia de los abonos químicos en este cultivo, don José Ponsoda Cantó, de Monovar (Alicante), dividió un banca de viñedo de regadío, plantado hace 14 años en terreno arcilloso silíceo calizo, en tres parcelas iguales de 20 áreas cada una, que abonó en el pasado mes de Marzo en la forma siguiente, habiendo obtenido los resultados económicos que se anotan á continuación:

Primera parcela.—Sin abono.

Segunda parcela.—700 kilogramos de estiércol ó sean 3 500 por hectárea.

Tercera parcela.—100 kilogramos de superfosfato ó sean 500 por hectárea; 40 kilogramos de sulfato de potasa ó sean 200 por hectárea; 60 kilogramos de sulfato de amoníaco ó sean 300 por hectárea.

La producción de uva fué de 817 kilogramos en la primera parcela (1,585 por hectárea); 506 kilogramos en la segunda parcela (2,530 por hectárea); 1 000 kilogramos en la tercera parcela (5 000 por hectárea).

Los abonos se pagaron á razón de 10 pesetas los 100 kilogramos de superfosfato; 29 los 100 kilogramos de sulfato

de potasa y 37 los 100 de sulfato de amoníaco.

Al estiércol puede asignarse un valor de 1 peseta los 100 kilogramos. La uva se vendió á 14 pesetas el quintal métrico.

Con los anteriores datos, vamos á establecer el resultado económico del ensayo:

Valor del aumento de producción por hectárea sobre la primera parcela..... 132,30 478,10

Coste del abono... 35,90 219,00

Beneficio neto por hectárea, debido al abono... 97,30 259,10

Como se ve, el resultado económico no pudo ser más satisfactorio, y demuestra por modo patente la utilidad enorme que los abonos químicos reportan en viticultura.

Santorial y cultos

Para mañana. Se reza de los cinco mártires de Salamanca; con rito doble mayor y color encarnado.

San Francisco de Sena, San Lazar, San Juan de Mata y Santa Olimpia. (Tempora, ayuno, órdenes).

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual y después de nona, misa de feria. Por la tarde, á las tres, horas canónicas.

La Magdalena (padres Carmelitas)—A las seis y media, misa cantada á la Santísima Virgen. Por la tarde, á las cinco y media, salve solemne.

Siervas de María (San Millán).—Misas rezadas á las seis y media y á las ocho.

San Esteban (padres Dominicos).—Misas rezadas desde las cuatro y media cada media hora.

Bibliografía.

Un cinematógrafo por 1,50 pesetas.

¿Qué es Almanaque Bailly-Baillière, sino un verdadero cinematógrafo? El lector de este precioso libro verá pasar ante sus ojos los acontecimientos más notables del año, repasará la historia, seguirá paso á paso el progreso científico, admirará las maravillas celestes, viajará, en fin, por tierras y mares sin moverse de su casa, pero disfrutando las agradables sensaciones de admirar países y monumentos desconocidos.

Por qué centellean las estrellas, El cometa Halley, A 178 kilómetros del Polo Sur, Las maravillas del Museo del Prado; Las catedrales del Nuevo Mundo, La conquista del aire, Cómo viajan nuestras cartas, La habitación y la toilette del enfermo, Detalles de tramoya de un teatro, etc., etc., se titulan varios capítulos del Almanaque Bailly-Baillière para 1911, que acaba de ponerse á la venta; y dados su novedad é interés, no hay riesgo en predecir que antes de muchos meses no podrá encontrarse un sólo ejemplar en Madrid ni en provincias.

El Almanaque Bailly-Baillière para 1911, fiel á la tradición, regala á sus compradores los billetes números 16.837 ó 26.278 de la Lotería de Navidad de 1910 por los que pueden obtenerse hasta 200 pesetas de premio, y reparte entre los mismos 150 décimos de la Lotería del 30 de Junio de 1911, varios libros, relojes, muebles y otros mil objetos á cual más útiles y caprichosos. El libro se vende á 1,50 pesetas en rústica, y se halla de venta en todas las buenas librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio de España y América, así como en la Casa Editorial Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

UN NEGOCIO BONITO

es el del traspaso de la zapatería que más calzado vende en Salamanca.

Venta fija.—Numerosos clientes.

Grandes ventajas.

Seguimos liquidando—Grandes rebajas.

Precios increíbles.

LA REVOLTOSA (zapatería)

—Escalerilla de Pinto, 1 y 3—

Los regalos de El Adelanto á sus subscriptores

Veinticinco magníficos objetos.

Primer regalo.—Un elegantísimo equipo de novia, compuesto de cinco prendas, modelo de fantasía y confección esmeradísima, hecho en el comercio de El Paraíso, de don Casto Mulas, Plaza Mayor, 16, donde se ha adquirido.

Segundo regalo.—Una valiosa pulsera de oro para señora, con cinco zafiros y dos brillantes.

Tercer regalo.—Una moderna máquina de coser á mano, adquirida en el comercio de don Manuel García, Meléndez, 22.

Cuarto regalo.—Dos cubiertos de plata de ley, en lujo estuche, adquiridos en la joyería de Viuda é Hijos de don Fernando García, Poeta Iglesias, 10.

Quinto regalo.—Un arado de vertedera giratoria con rueda delantera y doble manecra, comprado en la representación del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, de esta capital, calleja de la Bola.

Sexto regalo.—Una magnífica escopeta de dos cañones, de número 16, fargo central, adquirida en el comercio El Guadarnés, de Eduardo y Pablo García, Plaza Mayor, 43.

Séptimo regalo.—Una completa vajilla de lujo, de 15 piezas, adquirida en el establecimiento de don Luis Huebra, San Pablo, números 6 y 8.

Octavo regalo.—Una fanega (55 y 112 litros), de garbanzos superiores, adquirida en los almacenes de los señores Hijos de L. Marcos, paseo de la Estación.

Noveno regalo.—Una hermosa manta de viaje, comprada en el comercio de don Mariano Rodríguez Galván, Corriño, 16.

NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

En efecto: en el orden privado ofrece:

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, si muere, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular si viviese.
 - 2.º La mejor manera de formarse un capital ó una renta para la vejez, hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
 - 3.º La sola combinación de aunar en un sólo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que atiende el 2.º, esto es, capital para caso de muerte y capital a término del período estipulado.
 - 4.º La mejor forma de asegurar a la mujer ó a un hijo imposibilitado una renta fija é invariable durante el plazo que nos sobreviva, sin mermar, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.
 - 5.º La forma más conveniente de protegerse mutuamente marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
 - 6.º El único medio de aumentar el crédito personal, pues sabido es que la objeción única para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.
- El medio único para que no disminuya por su muerte, por el gravamen de los derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
- 1.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser fija y vitalicia durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
 - 2.º El modo más apropiado de aunar en una sola operación ahorro y previsión.
 - 3.º La forma mejor de recomensar servicios ó ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, sin perjudicar en nada á los herederos legítimos.
 - 4.º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda un usufructo vi alicio, sin privar del mismo á los demás herederos.
 - 5.º La sola forma de protegerse mutuamente ambos cónyuges y de transformar bienes dotales en bienes gananciales.
 - 6.º La manera mejor de constituir dotes y alcancías á los hijos.
- La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
- 1.º La compensación debida á sus herederos por el riesgo á que sujeta el capital.
 - 2.º La forma única de continuar un negocio en unas solas manos, sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.
 - 3.º La manera mejor de forzar el crédito un comerciante.

Al que vive de un sueldo ó pensión.

Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones.

Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones.

En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.º El único modo de establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas, etc., sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de liberar hipotecas y gravámenes, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social.
- 4.º Medio de aumentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación.
- 5.º La forma más económica y adecuada de establecer pensiones y retiros á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta elegir ahora mismo la Sociedad más fuerte, A); la que mayor suma de beneficios reparta, B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro país, C), y solicitar inmediatamente el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su 51 aniversario un ACTIVO de pesetas oro **2.519.360.420,75** y un SOBRENTE de pesetas oro **441.940.849,25** más que

La Equitativa de los Estados Unidos.

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su 51 aniversario BENEFICIOS entre sus asegurados por la suma de pesetas oro **624.844.685,06** más que

La Equitativa de los Estados Unidos.

(En el presente año unos **55.000.000** de pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

C) Ninguna Sociedad de Seguros de vida, de las que operan en España--no obstante la mayor antigüedad de algunas--ha pagado á sus asegurados españoles la suma de pesetas **76.385.623,58** más que

La Equitativa de los Estados Unidos.

The Equitable Life Assurance Society of the United States (La Equitativa de los Estados Unidos), ofrece al público la mayor protección, representada por su fuerza financiera, y las mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado anarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguro saldados, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos litigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico ó emplearse en reducir la prima del año siguiente, ó acumularse al haber de la póliza con interés de 5 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5, Madrid.

(Autorizado por la Comisaría de Seguros.)

Nombre		
Señas del domicilio		
(Calle)	(Población)	(Provincia)
Profesión		
Año, mes y día del nacimiento		
Fin que con el seguro persigue		
Cantidad que anualmente podría destinar á este fin		
Si tiene usted la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre, dirigido á		
Sucursal Española de LA EQUITATIVA, Madrid		
recibirá usted seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.		